



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2024  
Oficio No. HCE/LXVIII/CH/3680/2023  
Fecha: 14 de Diciembre de 2023

**C. VALDEMAR FLORES LOPEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
CHIAPILLA, CHIAPAS  
**P R E S E N T E.**

En relación a su oficio **MCC/PM/243/2023** de fecha 14 de Noviembre y Acta de Cabildo Ordinaria Número XXII de fecha 14 de Noviembre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2024 por un importe de \$29'879,913.42 (Veintinueve Millones Ochocientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Trece Pesos 42/100 M.N.) cuya distribución se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Así mismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizar cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12, 14, 15, 16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación al Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana**  
**PRESIDENTE**



C.c.p. Archivo/Minutario  
DIP. FJGP/C.P. JURELAE.MGTG.

1ª. Av. Sur Oriente S/N. Entre Calle Central y 1ª. Oriente. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Tel. Directo: 961-61-2 13 00 Conmutador: 961-61-3 10 47 al 50 Ext. 156 y 125.



**COMISIÓN DE HACIENDA  
ÓRGANO TÉCNICO**

**DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024**

MUNICIPIO: CHIAPILLA, CHIAPAS.

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$26.387.136,40	ENERO - DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2.785.443,23	ENERO - DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	260.557,15	ENERO - DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	183.276,64	ENERO - DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	263.500,00	ENERO - DICIEMBRE
<b>TOTAL:</b>	<b>\$29.879.913,42</b>	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	13.632.622,92	45,62%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.571.820,81	8,61%
3000	SERVICIOS GENERALES	3.217.500,00	10,77%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4.481.987,01	15,00%
6000	PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL	5.975.982,68	20,00%
		<b>\$29.879.913,42</b>	<b>100,00%</b>

CATEGORIA:	2024 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE MUNICIPAL	40.384,00
SINDICO MUNICIPAL	18.900,00
REGIDORES (5)	13.000,00
SECRETARIO MUNICIPAL	13.171,00
TESORERO MUNICIPAL	16.610,00
DIRECTOR DE OBRAS	16.610,00

**OBSERVACIONES:**

20 % OBRAS PUBLICAS  
13 % DE SUBSIDIO AL D.I.F.  
60 DIAS DE AGUINALDO

Vo. Bo.



*Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana*  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA